

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6063 *CONSTRUCTORA D'ARO, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
 UNIHABIT, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 10 y 63 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, el "RDLME") se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de CONSTRUCTORA D'ARO, S.A. (en adelante, "CONSTRUCTORA D'ARO" – "Sociedad Escindida") y UNIHABIT, S.L. (en adelante, "UNIHABIT" – "Sociedad Beneficiaria"), ambas celebradas el día 27 de Junio de 2025, acordaron por unanimidad, con el voto favorable del 100% de sus capitales sociales: la Escisión parcial de CONSTRUCTORA D'ARO, 1) financiera de la rama de explotación de residencias universitarias indirecta y 2) de la rama de explotación de residencias universitarias directa, conforme al procedimiento establecido en los Artículos 60, 63 y siguientes del RDLME, y ajustándose estrictamente a los Proyectos comunes de Escisión parcial de fecha 20 de Junio de 2025, mediante la separación de su patrimonio vinculado, directa e indirectamente, 1) a la actividad de explotación de residencias universitarias indirecta, que incluyen la totalidad de las Participaciones sociales en la mercantil: UNIHABIT CAMPUS MANRESA, S.L. (representativas del 100% de su capital social) que ostenta CONSTRUCTORA D'ARO, así como 2) a la actividad de explotación de residencias universitarias directa (en adelante, el "Patrimonio Escindido"), y su traspaso, en bloque y por sucesión universal a UNIHABIT. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de escisión. De acuerdo con los artículos 13 y 14 del RDLME, los acreedores podrán realizar las actuaciones previstas en dichos artículos que resulten de aplicación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de anuncio de escisión.

Manresa, 6 de noviembre de 2025.- Por Constructora D'Aro, S.A firmado por Doña Gemma Mestres de la Torre Barcons, en representación de Nordland Actius Immobiliaris, S.L., en su calidad de Presidente y Consejero, Por Unihabit, S.L. firmado por Doña Elsa Tragant Mestres de la Torre, en representación de Nordland Actius Immobiliaris, S.L., en su calidad de Presidente y Consejero.

ID: A250052381-1